



NOTIFICACIÓN POR AVISO
PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicar que dentro de los actos administrativos que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de los mismos. En dicha relación se encontrará el expediente minero, nombre del interesado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	14292	CLARA INES VIUDA DE SIERRA RAMIRO ALBERTO LONDOÑO SIERRA ANGELA DEL SOCORRO SIERRA GAVIERIA JORGE IVAN SIERRA GAVIRIA (FALLECIDO) JUAN GUILLERMO SIERRA MONSALVE MARIANO DE JESUS SIERRA SIERRA PASCUAL BERNARDO SIERRA SIERRA (FALLECIDO) BERNARDO ALFONSO SIERRA GAVIERIA ANDRES BERNARDINO SIERRA OTROS INDETERMINADOS	VSC 000048	31 DE ENERO DE 2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	0

*Se anexa copia íntegra de los actos administrativos





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 14 de febrero de dos mil diecinueve 2019 a las 7:30 a.m., Y se desfija el día 20 de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


MARÍA INES RESTREPO MORALES

COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Elaboró: SMZR



MINMINAS